

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18890** *PODERLUX INTERNACIONAL, S.L.*

D.^a M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 525 /2007 - Ejecución 20 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Poderlux Internacional, S.L., en cuantía de 3.879,45 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 27 de mayo de 2009.- M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090042664-1